MODIFICATORIO No.004 CONSISTENTE EN ADICIÓN EN TIEMPO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.0028-ARC-CBCAI4-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DE PRESENTE ESTUDIO.

Los suscritos a saber el Mayor de Infantería de Marina ALEJANDRO VALENCIA RUBIANO, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.198.982 de Bogotá, Cundinamarca, quien se desempeña como SEGUNDO COMANDANTE DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 4 ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE MANDO Y ADMINISTRATIVAS DEL COMANDO DEL BCAI4, debidamente nombrado mediante OD No.037 de fecha 15 de septiembre de 2023 – articulo 568 Traspaso de Funciones Administrativas soportado en la OAP No. 1531 del 08 de agosto de 2023, por la cual se autoriza el uso de vacaciones a un personal de Oficiales, Suboficiales y Civiles de la Armada Nacional, Señal No. 2023003062224523 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.60 de GFH 240932 julio 2023, por medio de la cual recomiendan realizar tramite traspaso funciones y atribuciones por orden del día de la Unidad Operativa Menor y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública y quien en consecuencia, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S. NIT 901.242.384-1, representada legalmente por el señor ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA CON CÉDULA No. 1.030.641.723, quien en el curso del presente modificatorio se denominará EL CONTRATISTA, dentro de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0028-ARC-CBCAI4-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S. NIT 901.242.384-1 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DE PRESENTE ESTUDIO**,** por un valor de VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.025.472,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, con Certificado de Registro Presupuestal No. 10623 DEL 04 DE ABRIL DE 2023 **1.** Se requiere realizar modificatorio 004 a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0028-ARC-CBCAI4-2023 dado que, mediante oficio de fecha 18 de octubre del 2023 la empresa **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S**, solicita realizar una prórroga al plazo de ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.0028-ARC-CBCAI4-2023 hasta el 10 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta condiciones de logística y transporte desde la ciudad de Buenaventura al municipio de Guapi (Cauca), por parte de la naviera, toda vez que a la fecha no ha sido posible completar el cupo de dicha embarcación situación que se estaría realizando tentativamente del 25 al 26 de octubre de la presente anualidad. **2.** Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó oficio No. 2023001613226143/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21 **del 19 de octubre de 2023** suscrito por el supervisor del contrato, aceptando realizar la prórroga de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0028-ARC-CBCAI4-2023. 3.** Que mediante ponencia de fecha 19 de octubre de 2023 el gerente de proyecto, solicita tener en cuenta los argumentos esgrimidos por la firma contratista y emite recomendaciones para realizar el tercer modificatorio al presente contrato. Atendiendo las razones expuestas, modifíquese la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0028-ARC-CBCAI4-2023 así: **CLÁUSULA PRIMERA- PRORROGA:** Se amplía el plazo de ejecución del contrato hasta la fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 **CLÁUSULA- SEGUNDA– REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE MODIFICATORIO:** Firma el presente modificatorio por parte del CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE, modificación de las garantías por parte del contratista acuerdo a lo establecido en el presente modificatorio y aprobación de las mismas por parte de la entidad **CLÁUSULA TERCERA DOCUMENTOS:** forman parte del presente modificatorio, además de los documentos que integran el contrato principal, los documentos y demás soportes relacionados en con el presente modificatorio. **CLÁUSULA CUARTA VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** las partes acuerdan con la firma del presente modificatorio, que quedan vigentes todas las estipulaciones, condiciones y cláusulas de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.0028-ARC-CBCAI4-2023, que no hayan sido expresamente modificadas, adicionadas y/o corregidas en el presente documento.

En constancia se firma en Tumaco-Nariño, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

LA ENTIDAD CONTRATANTE:

"ORIGINAL FIRMADO"
Mayor de Infantería de Marina **ALEJANDRO VALENCIA RUBIANO**
SEGUNDO COMANDANTE DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 4
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE MANDO Y ADMINISTRATIVAS DEL COMANDO DEL BCAI4

EL CONTRATISTA:

"ORIGINAL FIRMADO"
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA
Representante Legal MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S. NIT
901.242.384-1

REVISADO POR: CCLADM. JUAN GUILLERMO CARO DUEÑAS	REVISADO POR: RFLADM DANIELA ARRIGUI MENDEZ	REVISADO POR: TKADER NIÑO FLOREZ LAURA JULIANA	ELABORADO POR: MA2AAGC GOMEZ PAJARO JAVIER DE JESUS
CARGO: COMANDANTE CIA. LOGISTICA	CARGO: JEFE DE ADQUISICIONES (E)	CARGO: ASESORA JURIDICA	CARGO: EJECUTIVO DE CONTRATOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HOJA EN BLANCO